

1. PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO

A) CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LAS UNIDADES DIDÁCTICAS, PESO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE Y UNIDADES DIDÁCTICAS	PESO %	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR			
Escuchar - El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual. - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC. UNIDADES: TODAS	0,5%	OBSERVACIÓN DIRECTA
	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo; identificando en ellos los elementos de la comunicación. CCL, CAA, CSC. UNIDADES: TODAS, , pero se tratará de forma más específica en la unidad 1 los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje	1%	TAREAS Actividades propuestas por la profesora al finalizar cada unidad.
	3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC. UNIDADES: TODAS	0,5%	OBSERVACIÓN DIRECTA
	4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP. UNIDADES: TODAS	0,5%	OBSERVACIÓN DIRECTA Participación en diferentes situaciones comunicativas o actos de habla propuestos en cada una de las unidades didácticas.

<p>- Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas; de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. El diálogo. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.</p> <p>Hablar</p> <p>- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</p> <p>- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. - Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de</p>	<p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC. UNIDADES: TODAS</p>	1%	<p>TAREAS</p> <p>Actividades propuestas por la profesora donde se analicen diferentes producciones orales realizadas, propias y ajenas.</p>
	<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP. UNIDADES: TODAS</p>	1%	<p>OBSERVACIÓN DIRECTA</p> <p>En exposiciones orales individuales o en grupo; o en breves intervenciones orales sobre los contenidos explicados; o en otras situaciones más informales, como en una conversación entre dos compañeros.</p>
	<p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p>	0,5%	<p>OBSERVACIÓN DIRECTA</p>
	<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP. UNIDADES: TODAS</p>	2%	<p>TAREAS</p> <p>Actividades propuestas por la profesora al finalizar cada unidad.</p>
	<p>9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC. Además de trabajarse en la unidad correspondiente a las variedades dialectales (UNIDAD 12), también se trabajará en las actividades propuestas para el Día del Flamenco.</p>	0,5%	<p>OBSERVACIÓN DIRECTA</p>

<p>opiniones y en la exposición de conclusiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. - Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. - Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones. 	<p>10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC, CEC. UNIDADES: TODAS</p>	1%	<p>TAREAS</p> <p>Actividades propuesta por la profesora al finalizar cada unidad.</p>
	<p>11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC. Se trabajará en la unidad correspondiente a las variedades dialectales (unidad 12) y en las actividades propuestas para el Día del Flamenco.</p>	2%	<p>TAREAS INDIVIDUALES Y/O GRUPALES</p> <p>1. Actividades propuestas en el apartado de Diversidad Lingüística del libro y/o planteadas por la profesora de las que propone el cuaderno monográfico u otros recursos.</p> <p>2. Actividades propuestas para el Día del Flamenco (16 de noviembre) en las que el alumnado deberá reconocer algunas de las características de la modalidad lingüística andaluza.</p>
		10%	
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR			
<p>Leer</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social. - Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. 	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC. UNIDADES: TODAS</p>	1,5%	<p>TAREAS</p> <p>Actividades de comprensión lectora y lectura reflexiva interpretando e identificando posturas con una actitud crítica.</p>
	<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC. UNIDADES: TODAS</p>	17%	<p>PRUEBAS ESCRITAS (2%)</p> <p>Aquí se incluyen las pruebas escritas u orales de los libros de lectura obligatoria y/o voluntaria (15%)</p>
	<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o</p>		<p>TAREAS (2%)</p> <p>Actividades propuestas por el libro de textos y/o lecturas propuestas por la profesora.</p>

<p>- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.</p> <p>- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>- Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.</p> <p>Escribir</p> <p>- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.</p> <p>- La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.</p> <p>- Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con</p>	<p>desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC. UNIDADES: TODAS</p>	3%	<p>PRUEBA ESCRITA (1%) Aquí se incluyen las pruebas escritas u orales de los libros de lectura obligatoria y/o voluntaria.</p>
	<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA, CSC. UNIDADES: TODAS</p>	2%	<p>TAREAS: Actividades propuestas por el libro de texto y/o por la profesora relacionadas con los contenidos explicados o con temas transversales o de educación en valores.</p>
	<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA. UNIDADES: TODAS</p>	2%	<p>TAREAS Producción de textos de diferentes modalidades: narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos, etc.</p>
	<p>6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC. UNIDADES: TODAS</p>	4%	<p>TAREAS (1%) Creación de textos de diferentes modalidades: narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos, etc., según el ámbito de uso.</p>
	<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP. UNIDADES: TODAS</p>	0,5%	<p>PRUEBAS ESCRITAS (3%)</p> <p>OBSERVACIÓN DIRECTA</p>

<p>diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. - Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje. 			
		30%	
BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA			
<ul style="list-style-type: none"> - La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. - Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. - Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis. 	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA. UNIDADES: TODAS</p>	3%	<p>TAREAS (1%) Actividades propuestas por la profesora al final de cada unidad donde se apliquen los conocimientos lingüísticos de carácter gramatical estudiados.</p>
	<p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA. UNIDADES 1 y 2</p>	2%	OBSERVACIÓN DIRECTA (1%)
	<p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y</p>		OBSERVACIÓN DIRECTA (1%)
			PRUEBAS ESCRITAS (2%)

<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. - Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo. - Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. - Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital. - Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. - Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. - Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de 	diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA. UNIDAD 3	2%	PRUEBA ESCRITA (1%)
	4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA. UNIDADES: TODAS, pero especialmente en la unidad 3	1%	OBSERVACIÓN DIRECTA
	5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL, CAA. UNIDAD 2	2%	PRUEBAS ESCRITAS
	6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA. UNIDADES: TODAS	2%	OBSERVACIÓN DIRECTA (0,5%)
			TAREAS (1,5%) Actividades propuestas por el libro de texto y/o por la profesora.
	7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA. UNIDADES: 8, 9, 10 y 11	2%	PRUEBA ESCRITA
	8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA. UNIDADES 8 , 9 10 Y 11	2%	PRUEBA ESCRITA
	9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA, CSC. UNIDAD 12	2%	PRUEBA ESCRITA (1%)

<p>oración activa a pasiva y viceversa. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.</p> <p>- El discurso. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso; así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).</p> <p>- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones</p>	<p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA. UNIDADES: TODAS</p>	2%	OBSERVACIÓN DIRECTA (1%)
			PRUEBAS ESCRITAS (1%)
	<p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA, CSC. UNIDADES: TODAS</p>	2%	OBSERVACIÓN DIRECTA (1%)
			PRUEBAS ESCRITAS (1%)
	<p>12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC. UNIDADES: TODAS</p>	5%	TAREAS ESCRITAS (2,5%) En todas las tareas escritas entregadas a la profesora se evalúa el uso correcto de la ortografía.
			PRUEBAS ESCRITAS (2,5%)
<p>13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC. Se trabajará en la unidad correspondiente junto con las variedades dialectales del castellano (UNIDAD 12) y en las actividades propuestas para el Día del Flamenco.</p>	3%	TAREAS (1%)	
		PRUEBA ESCRITA (2%)	

<p>gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. - Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.</p>			
30%			
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA			
<p>Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos</p>	<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC. UNIDADES: TODAS</p>	5%	<p>PRUEBAS ORALES Y/O ESCRITAS Lectura de obras elegidas de forma voluntaria por parte del alumnado, bien a través del Plan lector propuesto por el centro o de elección libre fuera del centro. (1%) Se incluye aquí la lectura de las obras obligatorias (4%)</p>
	<p>2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC. UNIDADES: TODAS</p>	4%	PRUEBAS ESCRITAS
	<p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e</p>	5%	<p style="text-align: center;">TAREAS (2%) - Actividades propuestas por la profesora en las que se relacione la literatura con el resto de las artes.</p>

<p>básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación. Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p>	<p>interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>Desde la UNIDAD 1 hasta la 12</p>		<p>- La poesía con la música y el flamenco para el día 16 de noviembre, Día del Flamenco, donde el alumnado escuchará y comentará poemas versionados en flamenco.</p>
			<p>PRUEBAS ESCRITAS (3%)</p>
	<p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC. UNIDADES: TODAS</p>	<p>1%</p>	<p>OBSERVACIÓN DIRECTA</p>
	<p>5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CEC. UNIDADES: TODAS</p>	<p>10%</p>	<p>PRUEBAS ESCRITAS</p>
<p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.</p> <p>UNIDADES: TODAS</p>	<p>3%</p>	<p>TAREAS (2%) Producción de textos con intención literaria siguiendo las características del género elegido.</p> <p>PRUEBAS ESCRITAS (1%)</p>	

	7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA. UNIDADES: TODAS	2%	TRABAJO (INDIVIDUAL Y/ O GRUPAL) Exposición oral de un trabajo elaborado a partir de los contenidos literarios tratados y un guion previo, haciendo asimismo uso de las TIC y consultando y citando las fuentes utilizadas para la realización del mismo.
		30%	

Según lo establecido en el artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de acuerdo con lo expuesto en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, la materia de Lengua Castellana y Literatura en la ESO atenderá al desarrollo de elementos TRANSVERSALES y de EDUCACIÓN EN VALORES, además de potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumnado a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en cuanto autonomía personal, relación interpersonal, etc., incluyendo aquí, en los apartados g) y h) de los mencionados artículos, los contenidos transversales de carácter instrumental, ya que el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita, por un lado, y el de la comunicación audiovisual y el uso de las TIC, por otro.

Desde nuestra materia, los contenidos o elementos relacionados con la lectura y la comprensión oral y escrita aparecen reflejados en los bloques de contenidos que aparecen en la tabla anterior, los cuales contribuirán asimismo al desarrollo del resto de elementos transversales. La materia de Lengua Castellana y Literatura en sí exige la configuración y la transmisión de ideas e informaciones. Así pues, el cuidado en la precisión de los términos utilizados, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva esta contribución. El dominio de la terminología específica permitirá, además, comprender suficientemente lo que otros expresan sobre ella. El uso sistemático del debate o de la expresión oral de opiniones, pensamientos o ideas sobre aspectos que estén relacionados, por ejemplo, con la contaminación del medioambiente, sus causas o las acciones de los seres humanos que pueden conducir a su deterioro, o también sobre cualquier otro aspecto de actualidad, contribuye a la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. Así pues, el hecho de comunicar ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos relacionados con una visión crítica de las repercusiones de la actividad humana sobre el medioambiente, fomenta el uso tanto del lenguaje verbal como del escrito. La valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación, como, por ejemplo, en la prensa, puede ser el punto de partida para leer artículos, tanto en periódicos como en revistas especializadas, estimulando de camino el hábito para la lectura.

Desde la materia de Lengua Castellana y Literatura se va a focalizar el trabajo en torno a cinco valores que consideramos fundamentales para el desarrollo integral del alumno:

1. Respeto a uno mismo: autoestima, dignidad, valoración del esfuerzo personal, capacidad de aceptar los errores y reponerse ante las dificultades, honestidad y proyecto de vida; a los demás: empatía, escucha activa, diálogo, y resolución pacífica de conflictos. Se puede trabajar con el enfoque de “deber” (“tenemos el deber de respetar a los demás”); a las culturas: ideas, lenguas, costumbres y patrimonio cultural; a los animales: evitar el daño innecesario y evitar la extinción de especies; a la naturaleza: evitar el deterioro medioambiental y participar activamente en la recuperación del mismo.

2. Responsabilidad frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo personal, asunción de proyectos comunes y cumplimiento de compromisos contraídos con el grupo; frente a las normas sociales: civismo y ciudadanía. Se puede trabajar con el enfoque de “deber” (“tenemos el deber de...”); frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico y posicionamiento responsable y razonado; frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos; frente a las generaciones venideras: desarrollo sostenible y ética global a largo plazo.

3. Justicia: derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, así como a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social; derecho a la alimentación; derecho a la salud; derecho a la educación; derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social; derecho a la justicia internacional, basada en los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo cultural y político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto al Estado de derecho y el rechazo a la violencia terrorista, unido al respeto y consideración a las víctimas y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

4. Solidaridad: con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas en su vivir diario; con las personas que padecen enfermedades graves o limitaciones de algún tipo; con los inmigrantes, refugiados y desplazados; con las víctimas del desequilibrio económico mundial; con las víctimas de conflictos armados; con las víctimas de desastres naturales.

5. Creatividad y confianza: adquisición del impulso de buscar alternativas y soluciones ante los problemas planteados; confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles, los conflictos, tanto a las personas como al mundo en general.

Por tanto, la temática de algunos de los textos o discursos, tanto orales como escritos, que se van a trabajar en las diferentes unidades didácticas giran en torno a estos cinco valores, así como en los elementos transversales referidos en la citada Orden y Decreto.

Contribuirán asimismo al tratamiento de tales temas las actividades complementarias que se realizarán con motivo del Día de la Violencia de Género, Día de la Constitución, Día de la Paz, el Día de la No Violencia, el Día de la Mujer, etc., como la dramatización de poemas o creación de textos variados: canciones, narraciones breves, poemas, reflexiones, etc. Además, se prepararán actividades para tales días que inviten a la reflexión y a la exposición de ideas u opiniones en torno a los temas tratados.

En cuanto a la temporalización y planificación, debe ser flexible en función de cada actividad y de las necesidades del alumnado, que será el que marque el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 30 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia en la comunidad autónoma de Andalucía es de 4 horas, sabemos que en habrá alrededor de 120 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica tal y como se detalla a continuación:

UNIDADES DIDÁCTICAS ¹	TRIMESTRES
UNIDAD 0: Repasamos la ortografía	PRIMERO
UNIDAD 1: Según se diga	
UNIDAD 2: Todos contamos	
UNIDAD 3: Maneras de narrar	
UNIDAD 4: Paisajes al detalle	SEGUNDO
UNIDAD 5: Sigue las reglas	
UNIDAD 6: El porqué de las cosas	
UNIDAD 7: Ideas convincentes	
UNIDAD 8: Hablando nos entendemos	TERCERO
UNIDAD 9: Última hora	
UNIDAD 10: Todos opinamos	
UNIDAD 11: Hechos y opiniones	
UNIDAD 12: Propiedades únicas	

1.1 EJES DE CONTENIDO

Los saberes y destrezas se organizan en toda la etapa sobre los siguientes ejes de contenido:

- La comunicación.
- El estudio de la lengua.
- La literatura.

LA COMUNICACIÓN.

Atiende a los usos y formas de la comunicación oral y escrita. Tiene, pues, un carácter instrumental y está centrada en el trabajo sistemático de las cuatro destrezas lingüísticas básicas: leer, hablar, escribir y escuchar, tal y como se ha señalado en las tablas anteriores.

Consta de dos partes:

- Lectura y comprensión:

Los textos se seleccionan en función de su calidad, su interés y su adecuación a los alumnos, trabajando una tipología textual muy variada: leyendas, mitos, cuentos tradicionales o modernos, textos periodísticos y expositivos, etc.

Después de la lectura se realizan unas actividades sobre los aspectos más relevantes del texto leído. Estas actividades están agrupadas en torno a las

¹ El número de sesiones por cada unidad es flexible, pero se estima que sean de ocho a doce sesiones por unidad didáctica.

siguientes categorías: comprensión; análisis de los personajes, la organización, la expresión; situación de la comunicación; opinión y juicio y creación

– Expresión:

Se presentan situaciones de comunicación que contienen un problema cuya solución implica conocer las convenciones de determinado género o forma de comunicación. El esquema viene a ser así: te ha pasado algo o quieres lograr un objetivo; ¿qué tienes que hacer?: una reclamación, una asamblea, una reunión, un informe, etc.; y ¿cómo se hace?: formato, tono, modo de expresión.

Los distintos géneros tratados (la reunión, la noticia, el folleto, la carta al director, las reglas del juego, el trabajo escolar..., etc.) se agrupan en función del tipo de texto al que se adscriben (diálogo, narración, descripción, argumentación, prescripción y exposición).

El apartado de Técnicas que se inserta en el programa de Expresión tiene por objeto trabajar las habilidades de la composición oral o escrita de textos: ordenar la información, construir un párrafo, relacionar ideas, evitar repeticiones, etc.

EL ESTUDIO DE LA LENGUA

Agrupada en tres partes:

– Gramática.

Su objetivo es la firme adquisición de unos conceptos básicos y de un vocabulario que permita nombrar los fenómenos del lenguaje. El conocimiento de esos conceptos y de otros fenómenos de carácter gramatical contribuye a que los alumnos adquieran criterios de corrección para sus producciones lingüísticas, tanto orales como escritas.

– Ortografía.

Tiene por objeto afianzar el dominio de las normas ortográficas. Este apartado responde a un sistema de tres pasos: observa, aprende y aplica. Primero se observan los fenómenos ortográficos a través de enunciados o textos, después se presentan las reglas y, a continuación, un conjunto de actividades sobre ellas.

Se repasarán las normas ortográficas en una unidad inicial a comienzo de curso, la unidad 0, con el fin de que el alumnado recuerde las normas ortográficas básicas desde el inicio, pues no aplicarlas supone la aplicación de una penalización ortográfica en las tareas de evaluación individual y en las pruebas escritas diseñadas, la cual se valorará en función del número de fallos detectados junto con unas exigencias de presentación (reflejados en el punto 6 de esta programación)

No obstante, se trabajarán a lo largo del curso aquellos aspectos ortográficos que requieran especial atención en función de las necesidades del alumnado.

– Vocabulario.

Se trabajarán los principales fenómenos léxico-semánticos (la sinonimia, la antonimia, la polisemia, los campos léxicos, los eufemismos, etc.), así como los

mecanismos de multiplicación del léxico (prefijación, sufijación, siglas, préstamos, etc.).

Esta labor se completa con el estudio del vocabulario de un determinado campo relacionado con la lectura inicial. También se incluirá el vocabulario de otros textos trabajados en clase seleccionados por la profesora.

LA LITERATURA.

El estudio de la literatura se hará en primer lugar como forma, con el fin de dar una base metodológica firme; por eso se trabajan especialmente los géneros y la métrica.

Entre las funciones del texto literario hay dos muy relevantes: el texto debe atraer, de modo que su lectura sea interesante y placentera y se vaya desarrollando en la persona cierta afición por la lectura; y, salvo que se convierta en un mero juego verbal, el texto debe decir cosas, mostrar ideas, sentimientos, formas de actuar y de comportarse, que son objeto de observación, de reflexión y de crítica. Ambas funciones remiten a una concepción de la literatura como contenido. Esta concepción domina en la selección de los textos y está presente también en las actividades propuestas.

Además, como apoyo para fomentar la lectura, se sugiere un libro obligatorio por trimestre, además de otras lecturas opcionales, elegidas por el propio alumno, que también serán valoradas y calificadas junto a la lectura obligatoria.

Desde una perspectiva inter e intradisciplinar, el desarrollo de esta materia se materializará mediante procedimientos encaminados al desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas, es decir, para la expresión y comprensión oral y escrita en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria. La adquisición y desarrollo de estas habilidades implica la reflexión sobre los mecanismos de funcionamiento de la lengua y sus condiciones de uso y la adquisición de una terminología que permita la comunicación sobre la lengua. Asimismo, la educación literaria implica la aplicación de conocimientos sobre el contexto histórico-cultural a la lectura e interpretación de textos literarios.

De la misma manera, también se llevará a cabo a través de actitudes y valores como el rigor y la curiosidad científica; la conservación y valoración del patrimonio cultural, artístico, institucional e histórico; la tolerancia respecto a las ideas, opiniones y creencias de otras personas y sociedades; la valoración y defensa de la paz mundial y de la sociedad democrática; y la responsabilidad frente a los problemas colectivos y el sentido de la solidaridad (elementos transversales y de educación en valores).

La concreción de las experiencias de trabajo en el aula buscará la alternancia entre dos tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en técnicas como: el diálogo, el estudio dirigido, la investigación bibliográfica, la exposición oral, el análisis y comentario de textos, la paráfrasis de textos (cando se requiera), el coloquio y el debate, la dramatización, la composición y redacción guiada, y el taller literario.

2.PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE EVALUACIÓN POSITIVA.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura realizará diversas pruebas de carácter teórico al alumnado de la ESO y de Bachillerato con la materia pendiente de evaluación positiva.

En el caso del alumnado de la ESO, los contenidos que deben estudiar y trabajar se encuentran en Aprueba tus exámenes (de 1º, 2º y 3º de la ESO), editorial Oxford que, en forma de préstamo y sin poder escribir sobre ellos, les serán cedidos al alumnado, con el fin de que realicen las actividades correspondientes en su cuaderno, ya que estas servirán de ayuda para asimilar los contenidos estudiados y tendrán un peso en la calificación de cada una de las convocatorias.

En cuanto al alumnado que estuvo en cursos anteriores en 3º PMAR y que este año cursa 4ºESO, estudiarán los contenidos relacionados con la materia de Lengua Castellana y Literatura que se impartió el curso anterior; por tanto, la profesora correspondiente le proporcionará el material que contenga tales contenidos y realizará un seguimiento de la realización de las actividades que deberá entregarles con suficiente tiempo de antelación, y que deberán devolver terminadas con una semana de antelación a la prueba escrita. Dichas actividades suponen un 30% de la calificación, y el 70% restante la prueba escrita. Las fechas de realización serán las mismas que las establecidas para la ESO y Bachillerato.

Los contenidos y criterios de calificación, así como las fechas para la realización de las pruebas para la ESO son:

1º y 2º ESO

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- PRUEBAS ESCRITAS: 70 %

- ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LOS BLOQUES DE CADA CONVOCATORIA: 30%, teniendo en cuenta que los alumnos deberán entregar con una semana de antelación a su profesor las actividades correspondientes al bloque o bloques de los que se examina en cada una de las convocatorias. El profesor realizará un seguimiento de la realización de dichas actividades y tendrán su correspondiente peso en la calificación. En el caso de no entrega de dichas actividades, se perderá ese 30 % establecido.

CONTENIDOS: 1ª PRUEBA (Del 11 al 15 noviembre): Bloques I y III (“Leer y escribir” y “Literatura”)

2ª PRUEBA (17 al 21 de febrero): Bloque II (“Conocimiento de la lengua”)

3ª PRUEBA (11 al 15 de mayo): recuperación de las anteriores.

3.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN ESO.

- OBSERVACIÓN DIRECTA Y TAREAS: 20%. Aquí se incluye la participación y el trabajo del alumnado: la expresión oral en la actividad diaria, exposiciones orales,

debates, reflexiones, redacciones, resúmenes, etc. Supone un 10% las producciones escritas y 10% las relacionadas con la expresión oral.

- LECTURA (obligatoria y voluntaria) 20%. Pruebas orales y/o escritas.
- CONTENIDOS 60%: pruebas orales y/o escritas. (Se incluyen aquí los trabajos de investigación, en su caso, y las exposiciones orales sobre los contenidos de la materia)

EL PESO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR BLOQUES DE CONTENIDOS ES EL SIGUIENTE:

- ESCUCHAR Y HABLAR 10%
- LEER Y ESCRIBIR 30%
- CONOCIMIENTO DE LA LENGUA 30%
- LITERATURA 30%

La calificación de cualquier tipo de prueba escrita irá ligada a unas exigencias ortográficas y a unas exigencias de presentación. Se plantea de la siguiente manera: la ortografía se valorará de manera positiva en todas las pruebas escritas y trabajos o tareas que los alumnos entreguen, basándose en unas tablas donde aparece el modo en el que se calificará a las mismas, con tres apartados diferentes, referidos y explicados a

continuación:

La calificación total de la prueba la constituyen TRES apartados, cuya valoración es la siguiente:

<p>- Los alumnos que obtengan entre 5 y 10 puntos en contenidos se valorarán con la primera tabla. Si se obtiene una calificación de 0 en el apartado de ortografía, no se tendrá en cuenta la presentación.</p>	ORTOGRAFÍA	PRESENTACIÓN	NOTA FINAL
	10% (2,5 p)	5% (0,5 p)	

<p>- Los alumnos que obtengan una nota inferior a 5 puntos en contenidos, se valorarán con la segunda tabla. Si se obtiene una calificación de 0 en el apartado de ortografía, no se tendrá en cuenta la presentación.</p> <p>ADVERTENCIA: para poder aplicar la tabla el alumnado debe realizar como mínimo la mitad de las preguntas planteadas en la prueba.</p>	ORTOGRAFÍA	PRESENTACIÓN	NOTA FINAL
	10% (1,5 p)	5% (0,5 p)	

La ORTOGRAFÍA se valorará en función del número de fallos detectados (cada falta ortográfica supone -0,25 p).

La PRESENTACIÓN se valorará en función de fallos detectados (cada fallo supone -0,1 p: ausencia de márgenes, líneas torcidas, ausencia de sangrías, letra ilegible, etc.).

- La primera tabla se empleará con alumnos que obtengan entre cinco y diez puntos en la nota de contenidos, calificando de la siguiente manera : CONTENIDOS 70%, ORTOGRAFÍA 25% y PRESENTACIÓN 5%

- La segunda tabla se empleará para alumnos que obtengan entre 3,5 y una nota inferior a 5 puntos en la nota de contenidos, calificando de la siguiente manera: CONTENIDOS 80% , ORTOGRAFÍA 25 % y PRESENTACIÓN 5%

En ambos casos, si se obtiene una calificación de 0 puntos en el apartado de ortografía, no se tendrá en cuenta la presentación. La ortografía se valorará en función del número de fallos observados. De la misma manera, no se aplicará ninguna de las dos tablas si el alumno obtiene menos de 3,5 puntos en contenidos, obteniendo en ese caso exclusivamente la nota de contenidos.

La ORTOGRAFÍA se valorará en función del número de fallos observados. Si no tienen ningún fallo en ortografía se sumará los 2,5 puntos íntegros si se emplea la primera tabla y 1,5 puntos si se emplea la segunda. Si cometen fallos, perderían 0,25 puntos por cada uno. No obstante, se tendrá en cuenta la evolución del alumnado en este apartado y se reflejará en la calificación final de la materia. Todos los miembros del departamento expresan su conformidad en el empleo de este procedimiento.

En los cursos de FPB no se utilizará este sistema de puntuación. Habrá una pregunta obligatoria de ortografía que puntuará 2 puntos. Cada falta restará 0,1 punto.

IMPORTANTE: Si durante una prueba escrita un alumno es sorprendido copiando, se le retirará dicha prueba y se calificará con un "0" (cero)

En cuanto a los **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** utilizados en las tablas:

- Observación directa: de las producciones orales del alumnado, del grado de participación, de la realización de actividades en el cuaderno, etc. El profesor podrá utilizar rúbricas para evaluar la comprensión y expresión oral, así como las exposiciones orales. (Se adjunta plantilla de evaluación de la expresión oral al final de esta programación)
- Análisis de tareas escritas: redacciones, comentarios de texto, resúmenes, creación de textos de diferentes modalidades discursivas, etc. El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Pruebas escritas y/o orales
- Trabajos de investigación individuales y/o en grupo.

4.RECUPERACIÓN DE OBJETIVOS NO ALCANZADOS Y EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

El alumnado de ESO (para Bachillerato remitimos al apartado anterior) que no alcance todos los objetivos correspondientes en cada evaluación, podrá recuperar los bloques no superados. Además, el Departamento ofrece la posibilidad de subir nota en el examen de recuperación que se realice en cada trimestre del trimestre anterior. Consistirá en una prueba global en ESO y en Bachillerato, dadas las

características especiales de la etapa destinadas a realizar la EBAU al término de la misma, se realizará únicamente una prueba escrita de los bloques de Lengua y/o Literatura. Asimismo, se realizará también una prueba de recuperación final, previa a la evaluación ordinaria de los contenidos correspondientes a aquellos objetivos que todavía no se hayan alcanzado.

Las profesoras de la materia elaborarán un informe individualizado sobre los objetivos y contenidos no alcanzados para aquellos alumnos que tengan evaluación negativa a final de curso. Los alumnos solo deberán recuperar los contenidos suspensos, no toda la materia. De este modo, el alumnado podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia no superada que se organizará durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre. La evaluación extraordinaria en la materia de Lengua Castellana y Literatura se ajustará al informe sobre aquellos objetivos y contenidos no alcanzados en cada caso.